Hoja de Datos de Seguridad (1907/2006/CE)

Material: 60054436 **WACKER® IMPRIMACION G 791 A**

Fecha de revisión: 03.04.2026 / Versión 5.2 (ES)
Fecha de la última expedición: 10.05.2023
Fecha de impresión: 18.11.2026

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial: **WACKER® IMPRIMACION G 791 A**

Esta sustancia/ mezcla contiene nanoformas (según el Reglamento REACH)

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia o del preparado:
Industrial. Comercial.
Productos químicos intermedios .

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/proveedor:	Wacker Chemie AG
Calle/Apartado postal:	Gisela-Stein-Straße 1
Símb.d.país/Cód.post./Poblac.:	D 81671 München
Teléfono:	+49 89 6279-0

Información sobre la hoja de seguridad:	Teléfono	+49 8677 83-4888
	Correo-e	WLCP-MSDS@wacker.com

1.4 Teléfono de emergencia

Inform. en caso de emerg.:	**+34 91 114 2520**
Centro de toxicológica	+34 91 562 04 20

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

Clasificación	H-Código
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2	H411
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3	H336
Corrosión o irritación cutáneas, Categoría 2	H315
Líquidos inflamables, Categoría 2	H225

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008:

Pictogramas:



Palabra de advertencia: Peligro

H-Código	Indicaciones de peligro
H225	Líquido y vapores muy inflamables.
H315	Provoca irritación cutánea.
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo.
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

P-Código	Consejos de prudencia
P210	Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.
P233	Mantener el recipiente herméticamente cerrado.
P280	Llevar guantes/prendas/gafas.
P271	Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.
P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
P243	Tomar medidas de precaución contra las descargas electrostáticas.
P302 + P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con agua y jabón abundantes.
P332 + P313	En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.
P304 + P340	EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
P312	Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico si la persona se encuentra mal.
P391	Recoger el vertido.
P370 + P378	En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, dióxido de carbono o espuma resistente al alcohol para la extinción.
P403 + P235	Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco.
P501	Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la reglamentación local.

Contenido de sustancias peligrosas (etiquetado):
Isoalcanos C7 - C9

2.3 Otros peligros

No hay información disponible.
Propiedades de alteración endocrina, salud humana: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.
Propiedades de alteración endocrina, medio ambiente: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1 Sustancias

no es aplicable

3.2 Mezclas

3.2.1 Caracterización química

polidimetilsiloxano con grupos funcionales + disolvente

3.2.2 Contenido de sustancias peligrosas

Isoalcanos C7 - C9			>50 %
No. CAS: 90622-56-3		No. CE: 292-458-5	
INHA	[1]	REACH No.: 01-2119471305-42	
Clasificación de acuerdo con el Reglamento (CE) No. 1272/2008*		Aquatic Chronic 2 / H411; Asp. Tox. 1 / H304; STOT SE 3 / H336; Flam. Liq. 2 / H225; Skin Irrit. 2 / H315	

tipo: INHA: componente, VERU: contaminación

Las sustancias registradas con arreglo a REACH pueden contener impurezas que, por regla general, no implican la indicación de los usos identificados y escenarios de exposición en la ficha de datos de seguridad.

[1] = Sustancia peligrosa para la salud o para el medio ambiente; [2] = sustancia con límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo; [3] = sustancia PBT; [4] = sustancia mPmB; [5] = Propiedades de alteración endocrina

*Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

Referente al n.° de CAS 90622-56-3: esta sustancia puede describirse también con el número de CAS 64741-66-8.

Este producto no contiene sustancias extremadamente preocupantes (Reglamento REACH (CE) n.° 1907/2006, artículo 57) en cantidades ≥ 0,1%.

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales:
Desprenderse rápidamente de las prendas contaminadas e impregnadas por el producto. Si hay peligro de que el paciente pierda el conocimiento asegurar que durante el reposo y traslado el accidentado se encuentre en una postura lateral estable.

Después del contacto con los ojos:
Lavar rápidamente con abundante agua durante 10-15 minutos y llamar al médico.

Después del contacto con la piel:
Lavar con abundante agua o con agua y jabón; desprenderse rápidamente de las prendas impregnadas de producto. En caso de malestar pedir consejo médico (si es posible mostrarle la etiqueta).

Después de la inhalación:
Procurar aire fresco y reposo, en caso de paro respiratorio practicar el boca a boca. En caso de falta de aire, proporcionar oxígeno. Llamar al médico y darle el nombre exacto de la sustancia.

Después de la ingestión:
Permitir que la persona beba abundante agua a pequeños sorbos, pero sólo si está consciente. No provocar el vómito, peligro de aspiración. Consultar inmediatamente al médico y mostrarle el envase o la etiqueta.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Obsérvese más información sobre la toxicología en el apartado 11.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios extintores adecuados:
niebla de agua , polvo extintor , espuma resistente al alcohol , dióxido de carbono .

Medios extintores que no resultan adecuados por motivos de seguridad:
chorro de agua .

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Durante su combustión se produce mucho hollín.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para la extinción de incendios:
Usar una careta respiratoria independiente del aire ambiental.

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar un equipo de protección personal (ver punto 8). Evitar el contacto con los ojos y la piel. Evitar la inhalación de nieblas y vapores. Si el material de derrama, existe el peligro de resbalarse.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo. Al verter en aguas fluviales, alcantarilla o subsuelo, informar a las autoridades competentes. Contener el líquido derramado con el material adecuado (por ejemplo, tierra). Retener el agua contaminada/el agua utilizada para la extinción de incendios. Eliminación en recipientes etiquetados según prescripción.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

No eliminar con agua. Recoger con medios mecánicos y eliminar de forma adecuada. En pequeñas cantidades: Recoger con un material absorbente, p.ej. con kieselgur y eliminar de forma adecuada. Grandes cantidades de producto deben encerrarse en diques y trasvasarse a recipientes adecuados. Aspirar los vapores.

Indicaciones adicionales:
Suprimir las fuentes de ignición. No cerrar los recipientes recogedores de forma estanca a los gases. Observar datos del punto 7.

6.4 Referencia a otras secciones

Obsérvese información relevante en otros apartados. Válido particularmente para la información sobre el equipo de protección individual (apartado 8) y la eliminación de residuos (apartado 13).

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones sobre el manipulado seguro:
Los locales y puestos de trabajo deben tener una buena ventilación. Aspirar el producto en el lugar mismo. Cuando se derrama esta sustancia aumenta el peligro de resbalar.

Indicaciones para la protección contra incendios y explosión:
Este producto puede liberar hidrógeno. En recintos cerrados, los vapores pueden formar mezclas con el aire que, en presencia de fuentes de ignición, son susceptibles de provocar explosiones, incluso en depósitos vacíos sin limpiar. Mantener alejado de fuentes de ignición. No fumar. Mantener alejado de las fuentes de calor, chispas y llamas abiertas. Tomar medidas contra las cargas electrostáticas. Refrescar con agua los envases expuestos a peligro.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Requisitos que deben cumplir los locales de almacenamiento y los envases:
No almacenar en contenedores de vidrio. Impedir con seguridad la penetración en el suelo.

Indicaciones para el almacenamiento conjunto:
Consérvese lejos de sosas.

Otros datos sobre las condiciones de almacenamiento:
Proteger de la humedad. Consérvese siempre en el envase original. Consérve el envase herméticamente cerrado en un lugar fresco y bien ventilado.

7.3 Usos específicos finales

No hay información disponible.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Valores límite del aire en el puesto de trabajo:

Sustancia	Tipo	mg/m³	ppm	E/A	Fibras/m³
Aerosol: fracción respirable		10,0			

-

El límite de exposición dado es una recomendación relativa a la formación de aerosoles durante el procesamiento.

Derived No-Effect Level (DNEL):

Isoalcanos C7 - C9

Campo de aplicación**:**	Valor**:**
Trabajador; dermal; sistémico (a largo plazo)	773 mg/kg/día
Trabajador; por inhalación; sistémico (a largo plazo)	2035 mg/m³
Consumidor; dermal; sistémico (a largo plazo)	699 mg/kg/día
Consumidor; por inhalación; sistémico (a largo plazo)	608 mg/m³
Consumidor; oral; sistémico (a largo plazo)	699 mg/kg/día

Predicted No Effect Concentration (PNEC):

Isoalcanos C7 - C9

Campo de aplicación**:**	Valor**:**
Generalidades	No ha sido posible deducir una PNEC regular.

8.2 Controles de la exposición

8.2.1 Controles de la exposición profesional

Medidas generales de protección e higiene:
Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar gases/vapores/aerosoles. Guardar la ropa de trabajo aparte. No comer, beber ni fumar durante el trabajo.

Indicaciones adicionales acerca de la configuración de las instalaciones técnicas

Observar las indicaciones del punto 7.

Equipo de protección personal:

Protección respiratoria

Si no pudiera excluirse una exposición inhalatoria por encima del valor límite en el puesto de trabajo, utilizar un equipo de protección respiratoria adecuado. Equipo respiratorio adecuado: Equipo de protección respiratoria con máscara completa, conforme a las normas reconocidas como EN 136.
Tipo de Filtro recomendado: Filtro para gases tipo ABEK (determinados gases inorgánicos, gases y vapores orgánicos y ácidos, amoníacos/aminas), conforme a las normas reconocidas como EN 14387

En caso de exposición a neblina, proyección o aerosol llevar una protección respiratoria personal apropiada y un traje protector. Equipo respiratorio adecuado: Equipo de protección respiratoria con máscara completa, conforme a las normas reconocidas como EN 136.
Tipo de Filtro recomendado: Filtro combinado tipo ABEK-P2 (determinados gases inorgánicos, gases y vapores orgánicos y ácidos, amoníacos/aminas; partículas), conforme a las normas reconocidas como EN 14387

En caso de exposición prolongada o intensa, se deberán usar equipos de protección respiratoria. Equipo respiratorio adecuado: Equipo de respiración autónomo conforme a las normas reconocidas como EN 137.

Obsérvense la limitación del tiempo de uso del equipo de protección respiratoria y las instrucciones del fabricante del mismo.

Protección de los ojos

Gafas de seguridad herméticas, según normas reconocidas como EN 166.

Protección de las manos

Es necesario utilizar siempre guantes de protección al manipular el producto, conforme a las normas reconocidas como EN374.

Material de guantes recomendado: Guantes de protección de caucho de flúor
Espesor del material: > 0,7 mm
Tiempo de paso: > 480 min

Material de guantes recomendado: Guantes protectores compuestos por un laminado de 5 capas de PE y EVOH (4H)
Espesor del material: > 0,062 mm
Tiempo de paso: > 480 min

Por favor, observe las instrucciones en cuanto a la permeabilidad y el tiempo de adelanto que son provistos por el proveedor de los guantes. También tener en cuenta las condiciones locales específicas bajo las cuales el producto es utilizado, tal como el peligro de cortes, de abrasión y el tiempo de contacto. Obsérvese que el uso diario de los guantes de protección puede reducir considerablemente su vida útil debido a numerosos factores como, por ejemplo, la temperatura, comparado con el tiempo de permeación calculado en los ensayos.

Protección del cuerpo

Ropa de protección, según normas reconocidas como EN 13034.

8.2.2 Controles de la exposición del medio ambiente

Evitar que penetre en las aguas, aguas residuales y en el suelo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedades:	Valor:	Método:
Estado físico	líquido	
Color	incoloro	
Olor	débil	
Umbral olfativo	no se dispone de datos	
Punto de fusión	no ha sido determinado	
Punto /intervalo de ebullición	116 - 134 °C a 1013 hPa	(No especificado)
Límites inferior de explosividad	0,9 Vol-%	(No especificado)
Límite superior de explosividad	7,0 Vol-%	(No especificado)
Punto de inflamación	7 °C	(DIN 51755)
Temperatura de ignición	415 °C	(DIN 51794)
Descomposición térmica	no procede	
pH	No aplicable. Insoluble en agua.	
Viscosidad, cinemática	no se dispone de datos	
Viscosidad, dinámica	28 mPa.s	
Solubilidad en agua	prácticamente insoluble	
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	no es aplicable	
Presión de vapor	25 hPa a 20 °C	(EG-RL.A.4)
Presión de vapor	127 hPa a 50 °C	(DIN 13016-3)
Densidad	0,77 g/cm³ (25 °C)	(DIN 51757)
Densidad relativa del vapor	no se dispone de datos	
Distribución granulométrica	No aplicable.	

9.2 Otros datos

La temperatura de autoignición de los siloxanos polímeros con enlaces SiH se sitúa por encima de 240 C. En circunstancias de efectos catalitícos, la ignición puede producirse a temperaturas mucho más bajas. Afecta a sustancias porosas o fibrosas, con superficie alcalina, como p.ej. materiales técnicos aislantes. Límites de explosión para el hidrógeno liberado: 4 - 75,6 vol-%. Solubilidad en agua: Se produce la descomposición hidrolítica. Indice pH: Este producto es de reacción neutra.

Propiedades:	Valor:	Método:
Tasa de evaporación	no se dispone de datos	
Peso molecular	no es aplicable	
micropartículas de polímero sintético / Reglamento (CE) n.º 1907/2006 (EU REACH)	El producto no contiene micropartículas de polímeros sintéticos.	

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 – 10.3 Reactividad; Estabilidad química; Posibilidad de reacciones peligrosas

No se conocen reacciones peligrosas si el producto se almacena y maneja correctamente.

En caso dado, puede encontrarse información relevante en otras partes de este apartado.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No se conocen.

10.5 Materiales incompatibles

Reacciona con: sustancias básicas (por ejemplo, álcalis, amoníaco, aminas) , Ácidos fuertes y agentes oxidantes . La reacción se produce formando hidrógeno.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

hidrógeno . Las mediciones han demostrado que a partir de aprox. 150°C se liberan pequeñas cantidades de formaldehido a causa de la oxidación. En el caso de los sil(ox)anos acuosos téngase en cuenta que, independientemente del proceso de fabricación, en circunstancias especiales hay que contar con la formación espontánea de silanos volátiles, altamente inflamables. Evitar a toda costa el contacto con alcalí.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

11.1.1 Toxicidad aguda

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

Estimación de la toxicidad aguda (ATE):
ATE_{mix} (Oral): > 2000 mg/kg

11.1.2 Corrosión o irritación cutáneas

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.3 Lesiones o irritación ocular graves

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.4 Sensibilización respiratoria o cutánea

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.5 Mutagenicidad en células germinales

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.6 Carcinogenicidad

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.7 Toxicidad para la reproducción

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.8 Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.9 Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.1.10 Peligro de aspiración

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba toxicológicos para el producto completo.

11.2 Información relativa a otros peligros

11.2.1 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

11.2.2 Indicaciones toxicológicas adicionales

Según los datos que constan en la literatura los hidrocarburos alifáticos tienen efectos ligeramente irritantes para la piel y las mucosas. Resecan la piel y tienen efectos narcóticos. Si actúan directamente sobre el tejido pulmonar (por ejemplo por aspiración) pueden provocar pulmonía.

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1 Toxicidad

Evaluación:

Sobre este parámetro de peligro no se dispone de datos de prueba para el producto completo.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Evaluación:

Parte de silicona: No es biodegradable. Eliminación pr adsorción con lodos activados.

12.3 Potencial de bioacumulación

Evaluación:

No se conocen datos.

12.4 Movilidad en el suelo

Valoración:

Parte de silicona: Es adsorbido por las partículas en suspensión. Precipitación por sedimentación.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Valoración PBT
No hay información disponible.

Valoración mPmB
No hay información disponible.

12.6 Propiedades de alteración endocrina

La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

ningunos sabidos

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

13.1.1 Producto

Recomendación:
Peligro de formación de hidrógeno con agua, alcoholes, ácidos, sales metálicas, aminas y álcalis. En combinación con el oxígeno, el hidrógeno liberado puede formar oxihidrógeno. Los depósitos de residuos deben estar provistos de dispositivos para compensar la presión como p.ej. cierres ventilados. Al eliminar el material previsto, deben mantenerse alejadas las sustancias incompatibles de acuerdo con el punto 10. Eliminación correcta mediante incineración en una incineradora para residuos especiales en observancia de la normativa local.

13.1.2 Embalajes sin limpiar

Recomendación:
Los depósitos pueden contener cantidades peligrosas de hidrógeno. Vaciar los envases por completo (no debe gotear ni caer producto; limpiar las paredes con una espátula). Preferentemente los envases deben reutilizarse o aprovecharse observando la normativa local/nacional aplicable en cada caso.

13.1.3 N° código de residuo (CE)

Producto sin código de identificación de residuos según el catálogo europeo de residuos (CER) ya que la asignación depende del uso que le otorgue el consumidor. La identificación y codificación de residuos en la Unión Europea se realizan junto al gestor de la eliminación.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR .....: UN3295
RID.....: UN3295
IMDG.....: UN3295
ICAO/IATA .....: UN3295

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR .....: Kohlenwasserstoffe, flüssig, n.a.g.
ADR (Regulaciones domésticas para el transporte).....: HIDROCARBUROS LIQUIDOS, N.E.P.
RID.....: Kohlenwasserstoffe, flüssig, n.a.g.
RID (Regulaciones domésticas para el transporte).....: HIDROCARBUROS LIQUIDOS, N.E.P.
IMDG.....: Hydrocarbons, liquid, n.o.s. (C7 - C9 Isoalkanes)
ICAO/IATA .....: Hydrocarbons, liquid, n.o.s.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR .....: 3
(Cantidad limitada (LQ): 1L)
RID.....: 3
IMDG.....: 3
ICAO/IATA .....: 3

14.4 Grupo de embalaje

ADR .....: II
RID.....: II
IMDG.....: II
ICAO/IATA .....: II

14.5 Peligros para el medio ambiente

Peligrosas ambientalmente: si
Contaminante marino (IMDG): si

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Obsérvese información relevante en otros apartados.

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

No hay intención de realizar transporte a granel en un buque cisterna.

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Deberán observarse las disposiciones nacionales y locales vigentes.

La información relativa al etiquetado se encuentra en el capítulo 2 del presente documento.

Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas (Seveso III):

Sustancias enumeradas en la Directiva	N.° de orden en la lista	Cantidad umbral 1	Cantidad umbral 2
LÍQUIDOS INFLAMABLES	P5c	5.000 t	50.000 t

PELIGROS PARA EL MEDIOAMBIENTE	E2	200 t	500 t

Disposiciones adicionales, limitaciones y prohibiciones:

Reglamento (UE) n o 649/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No aplicable

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO I. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS RESTRINGIDOS: No aplicable

Reglamento (UE) n.o 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos - ANEXO II. PRECURSORES DE EXPLOSIVOS NOTIFICABLES: No aplicable

Indicaciones sobre el Estado de Registro Internacional

Si se dispone de información relevante sobre los diferentes inventarios de sustancias, se indica a continuación.

Japón ..... : **ENCS** (Handbook of Existing and New Chemical Substances):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

Nueva Zelanda..... : **NZIoC** (New Zealand Inventory of Chemicals):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. (Para una interpretación correcta del estado de registro se requiere información adicional como la clasificación de sustancias peligrosas o, en caso dado, un Group Standard.)

Australia ..... : **AIIC** (Australian Inventory of Industrial Chemicals):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

China..... : **IECSC** (Inventory of Existing Chemical Substances in China):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

Canadá ..... : **DSL** (Domestic Substance List):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

Filipinas..... : **PICCS** (Philippine Inventory of Chemicals and Chemical Substances):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo.

Estados Unidos (EE.UU.)..... : **TSCA** (Toxic Substance Control Act Chemical Substance Inventory):
Todos los componentes de este producto están incluidos como sustancias activas en el inventario de sustancias o son conformes con el mismo.

Taiwán ..... : **TCSI** (Taiwan Chemical Substance Inventory):
Este producto está incluido en el inventario de sustancias o es conforme con el mismo. Nota general: la reglamentación sobre sustancias de Taiwán exige la primera fase del registro para las sustancias incluidas o conformes con el TCSI si la importación o la fabricación en Taiwán sobrepasa la cantidad umbral de 100 kg/año (en caso de mezclas, se calculará para cada ingrediente). La responsabilidad corresponde al importador o al fabricante.

Espacio Económico Europeo (EEE)..... : **REACH** (Reglamento (CE) N.° 1907/2006):
Nota general: el proveedor nombrado en el apartado 1 deberá cumplir las obligaciones de registro resultantes de la producción en el EEE o de la importación al mismo. Las obligaciones de registro resultantes de la importación al EEE por los clientes u otros usuarios intermedios deberán ser cumplidas por estos.

Corea del Sur (República de Corea)..... : **AREC** (Ley de Registro y Evaluación de Sustancias Químicas) «K-REACH»):
Para obtener más información, diríjase a su persona de contacto regular.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No se ha realizado una valoración de la seguridad química de este producto según el reglamento (CE) 1907/2006 (REACH).

SECCIÓN 16: Otra información

16.1 Producto

La información incluida en este documento se basa en nuestros conocimientos en el momento de la revisión. No constituye ninguna garantía de las propiedades del producto descrito en términos de requisitos de garantía legales.

La puesta a disposición de este documento no supone una exención de la responsabilidad del receptor de cumplir las leyes y estipulaciones aplicables por ley para el producto. Todo ello es aplicable particularmente para la venta o distribución del producto o de mezclas o artículos que contengan el producto en otras jurisdicciones y para la protección de los derechos de autor de terceros. Si el producto descrito es procesado o mezclado con otras sustancias o materiales, los datos de este documento no pueden transferirse al nuevo producto resultante, a no ser que se mencione explícitamente. Si el producto vuelve a ser empaquetado, el receptor tendrá la obligación de adjuntar la información relevante para la seguridad requerida.

WACKER restringe el uso de sus productos en el cuerpo humano o en contacto con fluidos corporales y mucosas. Para más información, consulte nuestra Health Care Policy en www.wacker.com. WACKER puede cancelar cualquier obligación (obligaciones) de entrega si no se cumple la Health Care Policy.

16.2 Indicaciones adicionales:

Las comas de los datos numéricos corresponden a la coma decimal. Las líneas verticales del margen izquierdo hacen referencia a modificaciones en relación con la versión anterior. Esta versión reemplaza todas las anteriores.

Una explicación de las abreviaturas y los acrónimos utilizados en la ficha de datos de seguridad

ABEK - Filtro múltiple A, B, E, K; ADR - Acuerdo Europeo sobre el transporte internacional de cargas peligrosas por vía terrestre; APF - Factor de protección asignado; CAS No. - número de registro del Servicio de Abstractos Químicos; DFG - Fundación Alemana de Investigación Científica; DIN - Instituto Alemán de Normalización; DOC - Carbono orgánico disuelto; d/w - días por semana; EC / CE / EG - Comunidad Europea; EC50 / CE50 - Concentración efectiva media; ECHA - Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos; ED - Disruptor endocrino; EG-RL - Método de ensayo según Reglamento 440/2008; EN - Norma Europea; ERC - Categoría de liberación en el medio ambiente; g/cm³ - gramo por centímetro cúbico; h - hora(s); H-Code - Codificación de las indicaciones de peligro; hPa - hectopascal; IATA Regs - Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas de la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA);IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel;IC50 / CI50 - Concentración inhibitoria media;IBC - Código internacional para la construcción y el equipamiento de buques que transportan productos químicos peligrosos a granel; IMDG Code - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; ISO - Organización Internacional de Normalización; LC50 / CL50 - Concentración letal media; LD50 / DL50 - Dosis letal media; LOAEC - Mínima concentración observada de efectos adversos; LOAEL - Nivel de mínimo efecto tóxico observable; MARPOL - Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques; mg/g - miligramos por gramo; mg/kg - miligramos por kilogramo; mg/l - miligramos por litro; mg/m³ - miligramos por metro cúbico; min - minutos; mJ - milijulios; mm - milímetros; mm²/s - milímetros cuadrados por segundo; mPa.s - milipascalsegundos; MSDS / SDB / SDS - Ficha de datos de seguridad; Concentración no observada de efectos adversos; NOAEL - Nivel de efecto adverso no observable; NOEC - Concentración sin efecto observado; NOEL - Nivel de efecto no observado; OECD - Organización de Cooperación y Desarrollo Económico; PBT - persistente, bioacumulable y tóxico; PC - Categoría de productos químicos; P-Code - Codificación de consejos de prudencia; ppm - partes por millón; PROC - Categoría de procesos; RCP - Procedimiento basado en el cálculo recíproco; RID - Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SU - Área de aplicación; SVHC - Sustancia extremadamente preocupante; Vol% - Porcentaje en volumen; UN-Nr. - Número de las Naciones Unidas para mercancías peligrosas; vPvB - muy persistente y muy bioacumulable

Texto completo de las Declaraciones-H:

Aquatic Chronic 2; H411	:	Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático Categoría 2; Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Asp. Tox. 1; H304 .....:		Peligro de aspiración Categoría 1; Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
STOT SE 3; H336 .....:		Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única Categoría 3; Puede provocar somnolencia o vértigo.
Flam. Liq. 2; H225.....:		Líquidos inflamables Categoría 2; Líquido y vapores muy inflamables.
Skin Irrit. 2; H315 .....:		Corrosión o irritación cutáneas Categoría 2; Provoca irritación cutánea.

Clasificación	Motivo:
Peligro a largo plazo (crónico) para el medio ambiente acuático, Categoría 2	Método de cálculo
Toxicidad específica en determinados órganos - exposición única, Categoría 3	Método de cálculo

Corrosión o irritación cutáneas, Categoría 2	Método de cálculo
Líquidos inflamables, Categoría 2	Sobre la base de datos experimentales.

- Fin de la ficha de datos de seguridad -